

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

EDICTO de 19 de junio de 2013, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de procedimiento núm. 255/2013.

NIG: 2906744S20130003714.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 255/2013. Negociado: b2.

De: Edisen Alis.

Contra: Doña Ana Albarracín Santos y don Manuel Albarracín Santos.

E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social número Siete de Málaga.

Hace saber que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 255/2013, seguidos en este Juzgado a instancias de Edisen Alis se ha acordado citar a doña Ana Albarracín Santos como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 16 de julio de 2013 a las 10,40 horas para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.ª debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial, con la advertencia que de no comparecer podrá ser tenido por confeso.

Se pone en conocimiento de dicha parte, que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a doña Ana Albarracín Santos.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a diecinueve de junio de dos mil trece.- El/La Secretario/a Judicial.